Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

CERTIFICACIÓN

SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

MARIA PAULINA VIANA CASAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.128.469.318 de Medellín, en calidad contratista de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Suministros y Servicios, como encargada de recibir las observaciones al proyecto de decreto con radicado provisional 1720003870 de septiembre 6 de 2019 *"Por medio del cual se modifica el artículo 2 y el artículo 5 del Decreto 766 de 2018 Por medio del cual se modifican los Comités para la Planeación, Operación, Evaluación, Seguimiento, Control y Vigilancia del proceso de contratación en el Municipio de Medellín"* con ocasión de su publicación, me permito CERTIFICAR que **NO** se han recibido observaciones o comentarios, ni internos del Municipio ni externos de la ciudadanía, durante el lapso de tiempo que el proyecto de decreto ha estado publicado, esto es entre los días 16 y 23 de septiembre de 2019, ambas fechas incluidas.

Para constancia se firma en Medellín a 24 de septiembre de 2019.

Maria Paulina Viana Casas
CC 1.128.469.318 de Medellín
Contratista
Subsecretaría de Planeación y Evaluación
Secretaría de Suministros y Servicios